



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 21 de diciembre de 2.018

Expedientes N° 8.303/2.013- 8.555/2017-
8.025/2014-8.357/2016

RESCD-EXA N° 707/2018

VISTO la Nota-Exa N° 3095/18 del Dr. Camilo A. Jadur, Director Normalizador, por la cual solicita prórroga de designaciones interinas de docentes de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera, y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se fundamenta en la necesidad de contar con el desempeño de los docentes para atender el dictado de clases de las asignaturas.

Que la Sede Regional mencionada posee la planta docente aprobada mediante Res. C. Sup. N° 259/18 y modificatorias.

Que en el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 19/12/2018, constituido en Comisión aprueba por unanimidad el Proyecto de Resolución elaborado por el Departamento de Personal, con modificaciones.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Tener por prorrogadas las designaciones interinas de los docentes que se mencionan en el Anexo, desde la fecha que se indica y por el término de un año o hasta la sustanciación de los respectivos concursos.

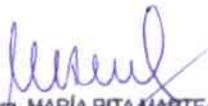
ARTÍCULO 2º.- Continuar imputando las presentes prórrogas a las respectivas partidas destinada a cubrir el costo de las actividades académicas de Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera. Planta docente aprobada mediante Res. C. Sup. N° 259/18 y modificatorias.

ARTÍCULO 3º.- Tener por prorrogada la designación interina del Prof. Mauricio Enrique Borjas como Jefe de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple para la asignatura Análisis Matemático I, desde el 3 de noviembre de 2.018, por el término de un año y/o mientras se cuente con la disponibilidad financiera.

ARTÍCULO 4º.- Imputar la prórroga de designación del Prof. Mauricio Enrique Borjas al cargo de jefe de trabajos prácticos – dedicación simple, vacante transitoriamente por licencia extraordinaria sin goce de haberes del Prof. Mario Ávila.

ARTÍCULO 5º.- Notifíquese fehacientemente a: Prof. Mirta Norma Velásques, Prof. Claudia Leonarda Barboza, Prof. Mauricio Enrique Borjas, C.U. Elsa Mariana Burgos, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Dirección de Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica. Cumplido, archívese.

HAF
smv
amc


Dr. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

//..-2-

RESCD-EXA N° 707/2018

ANEXO

DOCENTE	CARGO	ASIGNATURA	FECHA DESDE	EXPTE N°
VELASQUES, Mirta Norma	PAD-SIM	Resolución de Problemas en Educación Matemática	03/11/2018	8025/14
BARBOZA, Claudia Leonarda	JTP-SIM	Electrónica Digital II	01/11/2018	8303/13
BURGOS, Elsa Mariana	JTP-SIM	Taller	01/12/2018	8357/16

HAF
smv
amc


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.